

**ACTA
CENTESIMO NOVENA SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 01 de febrero de 2012.-

En Melipilla, a lunes 01 de febrero de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la centésimo novena sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo don **Andrés Vicuña Videla**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Doña Adelaida Mendoza Serrano**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa, la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja establecida la presencia del señor Luis Mayorga, Director de SECPLA; Alfredo Bruna, Administrador Municipal (S), Carlo Gutiérrez, Director de Jurídico, Carol Mesa, Encargada de Administración y Finanzas, Pablo Bahamonde, Director de Obras (S), Cesar Pérez, Director de Administración y Finanzas, Juan Pablo Sánchez, Asesor Urbanista.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

Se aprueba sin observaciones el acta ordinaria de fecha 16 de enero de 2012.

VARIOS DEL PÚBLICO

1.- SITUACION DEL SEÑOR BERNARDO ARAP, SOBRE PUESTO EN LA PLAZA.

El señor Bernardo **Arap**: me presento estuve enfermo por varios días y estuve bastante tiempo enfermo y me entero por la radio, que los permisos se están quitando en la plaza, mi rubro es de nivel educacional bueno quiero decir a la vez que me reubicaron en la Gobernación, pero la parte que se me dio es muy lejos no puedo transportar el carro estoy enfermo a la vez no tengo sombra allí hay mucho sol, entiendo que ustedes han tenido muchos reclamos por parte de los comerciantes ya que habían mucho, pero si yo cumplo con las medidas y la exigencia, porque se me saca tengo hijos, tengo que pagar los remedios asistir al siquiatria, necesito que me ayuden para poner el carro en un lugar que me pueda servir, pero mi trabajo es netamente cultural a la vez quiero señalar de poder donar anualmente una cantidad de libros.

La Concejala **Mendoza**: teníamos pendiente una reunión con el Alcalde y las personas que tenían este problema de los puestos en la plaza, no hemos noticia y nos van a seguir llegando este tipo de problemas.

El señor Alfredo **Bruna**: se ha estado tratando de reubicar algunos comerciantes, unos han aceptado.

El Concejal Mallea: el señor Arap tiene que saber que aquí hubo reclamos de comerciantes en la plaza y aquí en el concejo y muchos de la opinión publica.

El Concejal **Jerez**: quiero decir que ha habido varias posturas en el tema de la instalación de comerciantes en la plaza, es una sentida necesidad que plantearon los comerciantes establecidos por todas las consnotaciones que ello indica, que lo planteo la comunidad que se pasea por la plaza que usa la plaza para recreación para lo que la plaza esta destinada, en tercer lugar el problema nace a raíz de los propias personas que están en la plaza.

El Concejal **González**: la gente reclamo el olor a frituras las bancas de la plaza manchadas muchas veces con aceite, pero sin prejuicio hay que buscar alguna solución, ver una reunión para ver estas situaciones de esta gente nuestra, porque la plaza es de todos los Melipillano de todos nosotros.

El Concejal **Martínez**: hemos recibido muchas felicitaciones de la gente vecinos de Melipilla, como se encuentra la plaza hoy día usted puede ver los árboles los asientos y no un mercado como existía en la plaza, ya que eso es un derecho un paseo publico.

El **Presidente** del Concejo: tenemos que tener y ver una reunión con el alcalde y ver que va a pasar con este tema.

La Concejala **Mendoza**: primero debe haber una reunión con nosotros y con el alcalde y ver también el tema de los puestos en el estadio que nos iban a decir que iba a pasar con esos puestos.

2.- SITUACION DEL SEÑOR HUMBERTO GALVEZ, DE LA CASA DEL PADRE DEMETRIO, SUBVENCION MUNICIPAL.

El señor Humberto Gálvez: quiero ser breve quiero entregar una carta a los señores concejales, exponiendo todas nuestras necesidades y nuestra situación de hoy día en muchas ocasiones he dicho la corporación del padre Demetrio pasa por el mejor año de su historia en cuanto a la prestación de servicios nosotros en este momento estamos atendiendo a niños, que se les ayuda son mas de 400 niños yo diría que no son niños contaminados de ninguna manera son niños súper buenos lo que hacemos es evitar que caigan en la droga en la delincuencia, yo sacaba cuentas y decía al estado cuanto le cuesta mantener un reo, nosotros cuanto hemos evitado, los niños son buenos hay abogado, hay asistente sociales y de varias profesiones mas que ellos han estudiado, por eso tenemos que ponernos la mano en el corazón y apoyar esta noble causa, ya que tenemos personas súper enfermas las cuales hay que bañarlos, llevarlos al doctor yo los invito a ustedes para que vean en terreno lo que se hace habemos 11 funcionarios pagados pero habemos 4 que estamos trabajando en forma desinteresada sin costo y eso hay que tomarlo en cuenta y apoyar, hoy día habían autoridades y llego un enfermo creo que en este momento no están para ver cuanto nos van a dar pero para que nos apoyen, ahora los niños están todos allá no están en el colegio, voy hacer los tramites para tener el apoyo del gobierno.

El Presidente del Concejo: yo conozco bastante el tema del trabajo de la casa del Padre Demetrio y no me cabe ninguna duda, pero para las platas debe estar el alcalde.

La Concejala Mendoza: le hemos pedido al alcalde que esto sea una subvención permanente.

El Concejal González: quisiera plantear a los concejales que podamos ver este tema, de la casa del padre Demetrio ver como lo hemos hecho igual con Bomberos, ya que esto nos hace falta a todos los melipillanos.

El Concejal Mallea: hay buenas ideas y me hago parte de las buenas ideas.

La Concejala Mendoza: me sumo a la causa de apoyar a don Humberto Gálvez, para apoyarlo a conseguir una subvención por intermedio del gobierno.

3.- SITUACION DE LA SEÑORA AIDE ORTIZ, SOLICITA SOLUCION A PROBLEMA DE TRANSITO, RUIDOS, DESRATIZACIÓN Y OTROS.

La señora Aidé Ortiz: me tome el tiempo de venir a molestarlos tengo 4 problemas puntuales que tengo enumerados, los cuales estoy buscando solución mas de 3 años, y no he encontrado ninguna respuesta de ningún nivel porque sencillamente lo que esta sucediendo ya me colmo y esto se va a tener que abordar si o si punto uno caos del transito a la salida del colegio San Agustín, yo vivo en la calle Valdés esquina de Alcalde mi madre compro ahí el año 1936, ya estaba el colegio San Agustín pero resulta que yo hace 4 años que estoy batallando con la entrada de los niños al colegio es un caos que no lo entiende nadie, fui a consultarle al mayor resulta que a la salida los autos se estacionan en ambas veredas, ambos lados de la acera dejando en medio un pasillo, donde no

pueden pasar vehículos una vez me arrinconen en una reja el perro me tiro un mordiscón en la reja de su casa, pedí una audiencia con el mayor le planteo el problema para que pongan un letrero, en Melipilla no se si estoy viviendo una fantasía porque es una ciudad invivible, me mandaron a transito deje pasar un tiempo me dieron hora para un día martes le explique mi problema, le dije que aquí podía haber un accidente grave, a la vez yo venia a la terapia de la ACHS por el problema de la pierna, hay que poner un letrero de no estacionar, y me dijo que no hay recursos para poner señalética, resulta que yo vivo en toda la esquina donde hace frente el canal donde están construyendo una villa de la Chacra San Pedro, el sábado estuve haciendo de Carabinero de transito porque en esa esquina yo le llamo el triangulo de las bermudas, allí ustedes van a poder ver que un camión me paso a llevar el poste de la luz , el asfalto esta todo carcomido con los camiones dejan barro y después se secan, me recibe una nube de tierra todo el día mascando tierra dentro de mi casa, no puedo mantener la limpieza y las maquinas compactadoras usted no sabe si es temblor o no, hable con una ingeniera y le planteo la situación, otro problema es que donde intervinieron el canal no hicieron ningún plan de manejo de los roedores esto es una plaga y cortaron las ramas, la ingeniero me dijo que la asociación de canalistas es responsable del canal, ahora el asfalto se hizo tira la empresa Ariztía tiene todas las veredas en mal estado, aquí tengo las fotos para que las vean la baranda del puente la arreglo un vecino, vine a transito y le dije si podía sacar fotos en estos momentos vivir en Melipilla es un caos, a mi la verdad me motiva pensar resulta que da vergüenza ajena en la esquina de Valdés con Egaña y con san Agustín hay basurales y se van los papeles a mi casa, cuando paso por diferentes calles de Melipilla y veo que los árboles se están muriendo de sed con respecto del tema de la dirección de obras me atendió un señor muy amable, va ha ver el terreno se viene el problema escolar y se viene el problema de estacionamiento, yo hable con el señor Hinostraza tuve una reunión con el inspector general porque por ahí no se puede caminar yo voy a tener que mover todas las armas que tengo, ahora tengo trastornos de sueño porque tengo el problema de los camiones tengo problemas de sueño, ahora tengo el problema de los roedores mi sitio es grande yo tengo árboles y mis vecinos están asustados porque los ratones son mas grandes que los gatos, quien me responde de eso, me voy a dar el trabajo de venir a las reuniones de concejo, voy a empezar a grabar con mi cámara y todos los temas que yo he planteado acá, por eso vengo aquí me aburrí de golpear puertas he tratado de buscar el departamento de aseo, no tengo idea donde funciona quiero pedir cuentas, me van a perdonar pero el tema me tiene molesta y ahí yo no me voy a quedar tranquila pero si tengo que demandar a la municipalidad lo voy hacer, ya van a empezar las clases los primeros días de marzo porque al director de obras hace un mes lo estoy esperando.

El Concejal **Jerez**: la verdad no se si se pusieron de acuerdo con esta persona pero hay una persona que tiene las mismas situaciones que usted plantea, lo de los ruidos molestos de señalética el tema de la calle Egaña con Valdés los ruidos y una serie de las mismas situaciones, el director de obras con operaciones están visitando el terreno y van a emitir un informe al concejo municipal.

El Concejal **González**: he visto muchos camiones sin la carpa correspondiente que tiene que llevar para evitar que caiga la basura, pediría que el administrador viera ese tema notificara esas empresas por escrito y hacer lo mismo, con el tema de los vecinos del Bajo que sigue este tema de los camiones sectores de áridos que siguen pasando con alto tonelaje hacen pedazos el puente de la salida a Soínca, es lo mismo que reclama Aidé esto deber ser un barrio tranquilo, esta empresa debería de estar lavando los neumáticos a los camiones, aquí el administrador tiene que notificarlo, si la empresa no entiende demandarlos o paralizar las obras.

El Concejal **Martínez**: quiero referirme al tema del Colegio San Agustín el problema de este va ha ser traslado al Bajo, ahí van a tener problema los vecinos del Bajo porque no hay veredas.

La Concejala **Mendoza**: es bastante la tarea que nos ha dejado y decirle que esta bien que usted venga y asista a los concejos ya que estos son públicos y se suben a la pagina Web, y decirle el tema de los árboles que hemos tenido reclamos de la raíz que esta destruyendo las veredas tengo entendido que hay un catastro de eso, pero el tema de riego se nos suma porque sabíamos que había una empresa que riega los árboles y se preocupaba de ese tema, en el tema de la intervención del canal es un tema que me preocupa ese canal generalmente arrastra mucho agua en épocas de invierno y le voy a dar la explicación algún tiempo hubo una idea de abovedar el canal pero una vez hecho esto no hay como abrirlo , entonces era mucho mas peligroso, también se hablo de sacar el canal pero hay mucha gente que tiene chacras en sus sitios y utilizan esa agua, don Pablo Bahamonde se va hacer cargo, respecto al tema de las veredas pedirle a los inspectores municipales para que vean el tema, si ponemos el letrero de no estacionar va ha estacionar igual sino que hay que quitarle la costumbre, tema de micro basurales es un tema de nosotros y lo otro la plaga de roedores pedir que Zoonosis vaya a ver el tema, lo otro las obras de mitigación de la construcción respecto del polvo se debe colocar malla, con esto ya podemos darle una buena respuesta.

La señora Aidé **Ortiz**: me a deteriorado mi calidad de vida

La Concejala **Mendoza**: la primera semana de marzo puede venir.

El Concejal **Mallea**: se que en Valdés con Libertad se cortaron árboles no se si hay autorización para eso, la idea es que la empresa nos informe respecto a este tema, después respecto a los estacionamientos pediría que los Carabineros vieran ese tema, la municipalidad a estado trabajando el tema de los micro basurales y en relación el tema de los árboles yo soy defensor de estos, nos tenemos que hacer cargo de esos temas, sobre el canal creo que ellos son los responsables de hacerle mantención al canal, los canalistas.

4.- SITUACION DEL VECINO JUAN GONZALEZ, SOLICITA SE MANTENGA ESTILO COLONIAL DEL TEATRO SERRANO.

El señor Juan **González**: pedir que con el tema del teatro serrano se mantenga el estilo colonial y que no pase lo que paso en Pomaire, y yo luce bastante para que este tema saliera adelante, esto se dono y espero que se ocupe bien y no me gusta que se haga política con este tema, porque el plano que yo vi

es futurista y no lleguemos a pedir la identidad, mantener la cultura en ese sentido, escuche que el municipio se cambia espero que respeten la fachada.

5.- SITUACION DE LA SEÑORA SUSANA CERDA, SOBRE RUIDOS MOLESTOS DE DISCOTEQUE.

La señora Susana **Cerda**: agradezco que me solucionaran el problema y todo se termino, por eso les agradezco porque me ayudaron ya que estoy muy mal de los nervios, y al alcalde que leyó mi carta y agradecida.

6.- SITUACION DEL SEÑOR ARTURO CALVO, EXPONE PROBLEMA DE BULING CASO HIJO.

El señor Arturo **Calvo**: el tema comenzó yo esperaba que de acuerdo cuando uno manda una carta las autoridades tienen un plazo para responder y como han pasado 40 días y no he tenido respuesta el mismo día lunes que me llevo un llamado del Ministerio de Educación, el tema es que como ven la carta que les envíe a todas las autoridades nacionales y locales de hecho dividí el tema de lo que le paso a mi hijo y luego a nivel nacional porque el tema me encontré lo que le paso a mi hijo, yo lo cambie de colegio porque no pudo concebir que en un colegio municipal pero que se desconozca que hay bullying, esa es la información oficial del colegio Huilco Alto, de hecho apareció en cable noticias están los enlaces, lo que no puedo entender la madejaderia de las autoridades de seguir ocultando este tema, no se si tienen miedo de tomar cartas en el asunto, por desgracia yo sabia que era un tema de enfrentar este tema y le pedí a don Víctor Cares, y a don Omar Farías que no me creyeron lo que yo estaba denunciando, y tampoco a la directora que ahora fue cambiada sino que sencillamente, los hechos hablan mas fuerte que las palabras, pedí un catastro de 2 años de alumnos que se salieron del colegio Huilco Alto y contactar a los padres porque los habían cambiado, de hecho con una actividad en diciembre que se hizo por la gobernación hable con una apoderada y me comento que hace tiempo atrás, existían un hombre que era portero y empezó a tener tocaciones y abuso de niñas la directora dijo que era imposible que este tipo hiciera estas cosas, por eso a mi me interesa que el ministerio de educación me diera esa respuesta, por eso pedí una investigación mas adentro de acuerdo a lo de la señora Ximena Galleguillos Díaz, la misma versión que entrego la directora la avalo el gerente de la corporación municipal Omar Farías, yo ya salve a mi hijo lo saque del colegio Huilco alto pero quedan mas niños, cuando un niño agredido ya no puede mas se suicidan nadie pone el cascabel al gato, entonces les pido a ustedes para llegar a los señores senadores y diputados, entonces tengo inclusive testigos de todo lo que a ocurrido, ojala ustedes puedan presionar a la corporación para que haga una investigación a fondo, porque esto puede ocurrir aquí en Melipilla y en cualquier lado y los senadores que presionen para que haya una mejoría en la ley, yo creo que hice lo mejor posible con lo que ustedes tienen en la mano, mi hijo sufrió golpizas, y estaba amenazado si llegaba con tareas le iban a pegar mi hijo no comía, y cada vez que comía vomitaba ahora lo tengo en el Jaime Larraín, me

carga que gente que esta en un cargo no hace nada y este es un tema grave, ustedes tiene las facultades para ponerle fin a esto.

La Concejala **Mendoza**: felicitarlo por la gallardía que ha tenido de poder hacer esta denuncia.

El **Presidente** del Concejo: decir que hay tres concejales en la comisión de educación.

El señor Arturo **Calvo**: si las autoridades de mi país no me hacen caso yo voy a recurrir a un organismo internacional.

La Concejala **Mendoza**: pedir que invitemos a los diputados de este distrito, para el concejo de marzo.

El señor Arturo **Calvo**: pudieran apoyarme si ustedes pueden investigar 5 años atrás de todo el dolor que ellos han aguantado, cuando saque a mi hijo hubo una agresión con cuchillo no se dio a conocer, sacaron al niño agredido y el agresor quedo, ojala puedan ustedes ordenar esta investigación y no tan solo don Víctor Cares.

El Concejel **González**: yo me comprometo como concejal y apoyarlo en todo lo que pueda.

7.- SITUACION DEL TENIS DE MESA AE DE MELIPILLA

El señor Rodrigo **Catalán**: agradecer la subvención dada por ustedes y el fruto de Vicente Sáez campeón y mi hija que salio segunda y bueno decir a ellos que hay que ser agradecidos y tenemos a Natalia en Santiago. A la vez no me puedo quedar callado nos acabamos de enterar que ellos están fuera de nuestra asociación están en una nueva, si no solucionamos este problema de aquí a marzo, pero bueno este es un tema nuestro de hecho no estoy en contra de este torneo, pero se lucra mucho con este tema, pero ustedes son libres de las decisiones que tomen vamos a tener que reactivar el tema, gracias por su apoyo y espero seguir teniendo el apoyo de ustedes.

El Concejel **Mallea**: creo que tenemos que tener cuidado con estos temas y verlos bien, creo que no vamos apoyar cualquier cosa.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA DE LA SEÑORA ELISABETH VALENZUELA, SOLICITA UNA MEDIAGUA.

El **Presidente** del Concejo: pendiente.

2.2.- CARTA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR TERESA MUÑOZ, SOLICITAN TRANSPORTE PARA PASEO.

El **Presidente** del Concejo: pendiente

2.3.- CARTA DE LA SEÑORA GRACIELA FELIÚ ESPEJO, SOLICITA QUE TERRENO QUEDE EN PLANO REGULADOR COMO HABITACIONAL.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: ella habla del terreno que esta ubicado al costado oriente al camino de acceso a la autopista del sol, ella reclama que en el plan regulador esta esa zona como área verde, ahora la petición que ella hace es bastante valida.

El **Presidente** del Concejo: aquí hay que hacer un estudio porque hay bastantes cosas que ver, no es una cosa rápida.

El Concejal **González**: quisiera que viéramos luego el tema del plano regulador en tabla, creo que lo podemos hacer sino lo vamos a tener que hacer nosotros, bastante gente esta reclamando el tema el crecimiento desordenado que esta creciendo Melipilla, la dirección de obras tiene que ver este tema y si no tenemos plano regulador se han hecho varios cuellos de botella, y afecta la calidad de vida quisiera que nos pusiéramos de acuerdo y ver este tema de una vez por todas y verlo rápidamente en tabla, y el asesor urbanista que nos oriente y tener un desarrollo ordenado.

El Concejal **Jerez**: el tema de los parches es histórico y la política también es histórica, esto se ha hecho de apoco por parches, este es un tema serio y veamos el ordenamiento de la calle.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: hay una noticia que a lo mejor no están enterados es la posibilidad que nosotros vamos a postular del proyecto de geotécnica arreglar las cosas incompletas y que no se solucionaron y presentarlo para el financiamiento.

El Concejal **Mallea**: esas leyes las aprueban los parlamentarios que quedan, el municipio no tiene capacidad para pagar expropiaciones.

El **Presidente** del Concejo: había que mandar una carta.

El Concejal **González**: pediría que Juan Pablo haga una reunión con un programa para tratar esto, ahora en la semana.

2.4.- CARTA DEL CLUB DE PESCA Y CAZA SEÑUELOS SOLICITA PODER OCUPAR SEDE SOCIAL QUE INDICA, PARA REUNIONES.

El **Presidente** del Concejo: pendiente.

2.5.- CARTA DE LA SEÑORA ALICIA GUZMAN FARIAS, SOLICITA AYUDA PARA AMPLIAR CASA.

El **Presidente** del Concejo: pendiente.

2.6.- CARTA DE LA SEÑORA EVA MONDACA JEREZ, SOLICITA UNA MEDIAGUA.

El **Presidente** del Concejo: pendiente.

2.7.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS MANANTIALES, SOLICITA AYUDA PARA ARREGLAR CAPILLA.

El **Presidente** del Concejo: pendiente.

2.8.- CARTA DE LA ESCUELA DE TENIS DE MESA DE MELIPILLA, SOLICITAN SUBVENCION EXTRAORDINARIA.

El señor Gustavo **Lillo**: soy secretario administrativo de esta asociación vine al concejo a hacer una petición que consiste en hacer una subvención extraordinaria para poder realizar un torneo a nivel nacional acá en Melipilla para la fecha 16, 17, 18, 19 de febrero esto consiste hacer un torneo a nivel de todo chile y por eso estamos participando en estos torneos y por eso mandamos esta carta para pedir una subvención de \$500.000.- para poder comprar premios.

El **Presidente** del Concejo: no podemos decidir nada si no esta el Alcalde, pero si a lo mejor diseco te puede ayudar.

El señor Alfredo **Bruna**: no habría problema.

El señor Gustavo **Lillo**: lo otro vamos a necesitar un lugar para hospedar delegaciones un lugar, yo ya pedí el techado.

El **Presidente** del Concejo: a Dideco con todo ese tema.

2.9.- CARTA DEL SEÑOR JUAN ZUÑIGA ACEVEDO, SOLICITA AYUDA PARA INSTALAR UN KIOSCO EN LA CASA.

El **Presidente** del Concejo: pendiente.

2.10.- CARTA DE LA CASA DEL PADRE DEMETRIO, SOLICITA UNA SUBVENCION.

2.11.- CARTA DEL SEÑOR MARTIN ARAYA HINOJOSA, SOLICITA AUDITORIO PARA EVENTO Y AYUDA ECONOMICA.

La Doctora Nely **Madrid**: lo otro hay un señor que esta pidiendo auditorium, pero no podemos porque cerramos para arreglar y segundo tengo una plaga de ratones estoy en pleno proceso, solicitar a la Municipalidad que facilite el recinto de acá.

2.12.- ORD. Nº425 DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE MELIPILLA, SOLICITA COMODATO DE INMUEBLE.

La Doctora Nely **Madrid**: me citaron como gerente subrogante puesto que la corporación por mandato de la Contraloría tiene que tener todos los comodatos al día y descubrimos que están en problemas uno es Nehuen el de rehabilitados María Auxiliadora, necesitamos al cambio de comodato a Nehuen, ahí trae todo los antecedentes, viene la escritura y otro es el hogar protegido donde viven 6 esquizofrénicos crónicos esta dentro del colegio especial y necesitamos el comodato.

El **Presidente** del Concejo: eso lo tiene que ver jurídico.

El señor Jorge **Guaico**: entonces quedan aprobados los dos con la visación de jurídico.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del concejo: aprobado.

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la Concejala Adelaida Mendoza, otorgar en Comodato a "Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores, Deportes y Recreación", por un período de 50 años, el inmueble municipal, Lote denominado "Escuela Pública", ubicada en el Sector Tres, del primitivo Sector Dos, en que fue subdividida la Hijueta Número Dos del Plano de la Hijueta del Fundo Lourdes o Hijueta Poniente del Fundo Casas de Chocalán, lote de una superficie aproximada de 2.024,71 metros cuadrados, inmueble inscrito a mayor extensión a fojas 822 Número 1060 en el Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, para el funcionamiento del Centro de Rehabilitación Nehuen, dejándose sin efecto el

Comodato, de fecha 14 de Abril del año 2004, entre las mismas partes, respecto al mismo inmueble con destino al funcionamiento del Hogar María Auxiliadora por encontrarse éste hoy cerrado. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes”.

otorgar en Comodato a “Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores, Deportes y Recreación”, por un período de 50 años, una parte del inmueble municipal destinado a la Escuela F-730, hoy Escuela Especial, ubicado en calle Correa N°780 de esta ciudad, de una superficie de 381 metros cuadrados, inmueble inscrito a mayor extensión a fojas 610 Número 989 en el Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, para el funcionamiento del Centro Hogar Protegido. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°807

3.- TABLA

3.1.-NOMINA DE INSTITUCIONES CON SUBVENCIONES PENDIENTES 2011, PARA APROBARLAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

El **Presidente** del Concejo: pendiente próximo concejo.

3.2.- MEMORANDUM N°005, DE DIRECTOR DE OBRAS, DONDE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SOLICITA REBAJA EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR PERMISOS DE EDIFICACION.

El **Presidente** del Concejo: pendiente próximo concejo.

3.3.- ORD. N°019, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, PATENTE DEL SEÑOR HECTOR GONZÁLEZ GONZALEZ.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: abstención.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del concejo: aprobado.

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de Héctor Ulises González. Rut.16.290.953-3, que solicita patente de restaurant diurno- nocturno clase C-1, en el domicilio de Roberto Bravo N°49, Pomaire.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°808

3.4- ORD. N°018, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, PATENTE DE DOÑA MARIA ESPINOZA FARIAS.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: abstención.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del concejo: aprobado.

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de doña María Loreto Espinoza Farías, Rut.11.281.007-2, que solicita patente de restaurant diurno – nocturno, clase C-1, en el domicilio de Pardo N°415, comuna de Melipilla

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°809

3.5.- ORD. N°020, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, PATENTE DEL RESTAURANTE Y TURISMO AGUILA LOPEZ Y CIA LIMITADA.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: abstención.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del concejo: aprobado.

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros , el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de servicio de restaurante y turismo Águila López y Cía. Ltda. Rut.76.160.114-8, que solicita patente de restaurante diurno – nocturno clase C-1, en el domicilio de Vicuña Mackenna N°522, comuna de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°810

3.6.-ORD. N°022, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, PATENTE DEL SEÑOR JUAN GUZMAN ACEVEDO.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: abstención.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del concejo: aprobado.

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de don Juan Manuel Guzmán Acevedo,

Rut.04.980.147-5, que solicita patente expendio de cerveza osidras de fruta, clase F-1, en el domicilio de Los Copihues N°1075, Población Teniente Merino.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°811

3.7.- ORD. N°033, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, PATENTE DEL SEÑOR HECTOR GONZALEZ MALLEA.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: abstención.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del concejo: aprobado.

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros , el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de don Héctor González Mallea, Rut.05.294.014-1, en el que solicita arriendo a don Alfonso Álvarez Vera, Rut.06.374.761-0 y cambio de domicilio de la patente de deposito de bebidas alcohólicas, clase A-1, desde la parcela 12 Puangue, al domicilio de Sau Sau N°340 – A, Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°812

3.8.- MEMORANDUM N°077 DE LA DIRECCION DE SECPLA, ADJUDICACION BALIZAS ENTERMITENTES CON PANEL SOLAR Y OTROS ELEMENTOS VIALES.

El señor Jorge **Guaico**: se les hace entrega de un CD con el tema de las balizas.

4.- VARIOS

4.1.- EL SEÑOR LUIS MAYORGA HACE ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El señor Luis **Mayorga** estoy entregando una solicitud de subvención donde contemplan unos ingresos que salen ahí y que podrán revisar detalladamente, las estoy entregando para que la lean y vean si tienen alguna duda y a la vez la explico ante cualquier duda de ustedes.

Siendo las 19:40 horas, se levanta la sesión

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N°0807:

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la Concejala Adelaida Mendoza, otorgar en Comodato a “Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores, Deportes y Recreación”, por un período

de 50 años, el inmueble municipal, Lote denominado "Escuela Pública", ubicada en el Sector Tres, del primitivo Sector Dos, en que fue subdividida la Hijueta Número Dos del Plano de la Hijueta del Fundo Lourdes o Hijueta Poniente del Fundo Casas de Chocalán, lote de una superficie aproximada de 2.024,71 metros cuadrados, inmueble inscrito a mayor extensión a fojas 822 Número 1060 en el Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, para el funcionamiento del Centro de Rehabilitación Nehuen, dejándose sin efecto el Comodato, de fecha 14 de Abril del año 2004, entre las mismas partes, respecto al mismo inmueble con destino al funcionamiento del Hogar María Auxiliadora por encontrarse éste hoy cerrado. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes". Otorgar en Comodato a "Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud, Atención de Menores, Deportes y Recreación", por un período de 50 años, una parte del inmueble municipal destinado a la Escuela F-730, hoy Escuela Especial, ubicado en calle Correa N° 780 de esta ciudad, de una superficie de 381 metros cuadrados, inmueble inscrito a mayor extensión a fojas 610 Número 989 en el Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, para el funcionamiento del Centro Hogar Protegido. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes". (Página 09 y 10).

ACUERDO N°0808:

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de Héctor Ulises González. Rut.16.290.953-3, que solicita patente de restaurant diurno- nocturno clase C-1, en el domicilio de Roberto Bravo N°49, Pomaire. (Página 10)

ACUERDO N°0809:

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de doña María Loreto Espinoza Farías, Rut.11.281.007-2, que solicita patente de restaurant diurno – nocturno, clase C-1, en el domicilio de Pardo N°415, comuna de Melipilla. (Página 11).

ACUERDO N°0810:

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de servicio de restaurante y turismo Águila López y Cía. Ltda. Rut.76.160.114-8, que solicita patente de restaurante diurno – nocturno clase C-1, en el domicilio de Vicuña Mackenna N°522, comuna de Melipilla.(Página 11).

ACUERDO N°0811:

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de don Juan Manuel Guzmán Acevedo, Rut.04.980.147-5, que solicita patente expendio de cerveza osidras de fruta, clase F-1, en el domicilio de Los Copihues N°1075, Población Teniente Merino. (Página 11).

ACUERDO N°0812:

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros , el Presidente del Concejo Andrés Vicuña Videla y los Concejales, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de don Héctor González Mallea, Rut.05.294.014-1, en el que solicita arriendo a don Alfonso Álvarez Vera, Rut.06.374.761-0 y cambio de domicilio de la patente de deposito de bebidas alcohólicas, clase A-1, desde la parcela 12 Puangue, al domicilio de Sau Sau N°340 – A, Melipilla. (Página 12)

Doy fe,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA" around the perimeter and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center.

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión.